
ción con el cruce peatonal en avenida Parque Industrial, quisiera aportar con un antecedente.

Hace tres años solicité a la Dirección de Vialidad del MOP la instalación de reductores de velocidad en la misma avenida, justamente entre Santa Inés y la rotonda, debido a las altas velocidades y particularmente a los “piques” de las carreteras clandestinas. Después de insistir con un segundo reclamo, la respuesta definitiva del MOP me llegó el 9 de mayo de 2022, y fue la siguiente:

“Se realizó la evaluación de instalación de reductor de velocidad en avenida Parque Industrial, y se están gestionando los fondos para su construcción, los que se espera estén disponibles durante el segundo semestre del presente año”. Bueno, han pasado casi tres años y el MOP nunca instaló los reductores. Yo, por mi parte, no he vuelto a insistir. Pero las altas velocidades en la avenida y la peligrosidad del cruce peatonal se mantienen. ¿Qué está esperando entonces el MOP para actuar? ¿A que alguien muera atropellado en el lugar?

Nicolás Binder Igor

Avenida Parque Industrial

- En relación a la foto de la sección “La Imagen del Día” publicada el lunes en El Llanquihue, y que dice rela-